Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Informe de Supervisión No:	11
Contrato No:	202201556

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Daniela Esper Socarras		
Identificación:	1.140.859.762		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Nombre del Supervisor:	ELIANA LUCÍA PETIT OLIVELLA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201556, por el termino de tres (3) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200048 202202022	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03 2022/08/24
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201441 202206995	**Fecha del R.P.**	2022/01/12 2022/09/09
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 27.360.000 **Adición 1** $ 10.260.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 37.620.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022 / 01 / 12	2022 / 12/ 11	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y prorroga no 1	2022/09/08	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201556, por el termino de tres (3) meses, contados	$10.260.000	

Powered by CamScanner

		a partir del vencimiento del plazo inicial		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
			Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
			Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$27.360.000
Adición No. 1		$10.260.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 37.620.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$37.620.000
Valor por ejecutar		$0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.420.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		11

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 DE Noviembre AL 11 Diciembre DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Powered by CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1.Responder comentarios de Facebook e Instagram de la Gobernación del Atlántico y Facebook de la gobernadora Elsa Noguera.	Las redes sociales de la gobernadora y gobernación han estado activas con comentarios y dudas de seguidores a los que di respuesta asertiva y rápidamente para mejorar la comunicación con la comunidad
2. Monitorear las tendencias en Tw y temas en que sean mencionada la Gobernación y la gobernadora.	Dentro de las tendencias de Twitter se ha resaltado la gobernadora y gobernación, es por ello que monitorie su día a día para conocer la opinión colectiva de la comunidad de redes sociales y mejorar la comunicación
3. Identificar en los comentarios de los usuarios material e historias que puedan ser aprovechadas para generar contenidos para las redes sociales de Gobernación y gobernadora. Revisando permanentemente todas las páginas de la gobernación y pedir diariamente en el grupo actividades de cada secretaría.	Los reels se han vuelto viral en las redes sociales y dan un acercamiento con la comunidad mas profundo, es por ello que identifique los comentarios de los usuarios para así poder generar contenido a partir de dudas e interacciones favorables.
4. Hacer seguimiento en medios de comunicación de noticias que mencionen a la Gobernación del Atlántico y gobernadora Elsa Noguera.	Lleve un seguimiento de los medios de comunicación en los cuales fueron mencionada la gobernadora o gobernación para mejorar continuamente la comunicación de la gobernacion hacia la comunidad
5. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato.	Cumplí demás funciones asignadas por mi jefe inmediato

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Powered by CamScanner

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELIANA LUCÍA PETIT OLIVELLA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	7827577628	2022/02/24	397.100
02	7830396278	2022/03/16	397.100
03	7831989884	2022/04/13	397.100
04	7834960763	2022/05/02	397.100
05	7836351179	2022/06/10	397.100
06	7841652284	2022/07/14	397.100
07	7845392392	2022/08/04	397.100
08	7847635349	2022/09/28	402.200
09	7853672876	2022/11/22	412.400
10	7860330301	2023/01/23	426.400
11	7867566629	2023/02/14	424.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		4.445.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 09 días del mes de Marzo de 2023

ELIANA LUCÍA PETIT OLIVELLA
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 39.516.055 de El Molino

Daniela Esper Socarras
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.:1.140.859.762 de Barranquilla

Powered by CamScanner